

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Evolución del Patrimonio de la Compañía	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 31

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Joyería Guillermo Vázquez S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.
Cuenca, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis de asuntos

7. Según se explica en la nota 16 a los estados financieros, en junio del 2010 la Compañía cambio el sistema de inventario de periódico a perpetuo.

UHY Audit & Advisory Services

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.

SC-RNAE No. 643

Marzo 17 del 2011

Guayaquil-Ecuador



Xavier Pino P., Socio
Registro No. 0.10982



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
REGISTRO Y CONCURSOS

20 ABR 2011

Sheila Pérez

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.
(Cuenca – Ecuador)

Balances Generales

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activos</u>			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	3 US\$	28,212	4,411
Cuentas por cobrar, neto	4	2,639,838	2,227,783
Inventarios	5	5,274,376	4,973,270
Gastos pagados por anticipado	6	46,021	28,518
Total activos corrientes		7,988,447	7,233,982
Activos no corrientes:			
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	7	394,250	435,848
Cargos diferidos, neto	8	592,737	509,272
Otros activos		21,094	11,833
Total activos	US\$	8,996,528	8,190,935
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario	US\$	3,799	29,088
Obligaciones bancarias a corto plazo	9	2,531,630	2,058,226
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	12	711,114	711,183
Cuentas por pagar	10	540,499	464,729
Pasivos acumulados	11	64,117	27,668
Total pasivos corrientes		3,851,159	3,290,894
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias a largo plazo	12	-	61,150
Reservas para jubilación patronal y Bonificación por desahucio	13	346,200	323,377
Intereses diferidos	2.h	111,175	30,188
Total pasivos		4,308,534	3,705,609
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	14	4,550,000	4,550,000
Reservas legal	14	6,663	6,663
Reservas facultativa	14	143	143
Resultados acumulados		131,188	(71,480)
Total patrimonio de los accionistas		4,687,994	4,485,326
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	8,996,528	8,190,935



Ing. Daniela Ramos Vázquez
Gerente General


CPA Mariana Iñiguez S.
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos operacionales:			
Venta totales		9,034,493	7,697,241
Menos: Descuentos		2,612,789	2,266,399
Menos: Devoluciones		<u>1,054,505</u>	<u>709,139</u>
Total ingresos operacionales, netos	15	5,367,199	4,721,703
Costo de ventas		2,750,884	1,667,206
Costo de producción		<u>-</u>	<u>1,067,856</u>
Total costo de ventas	16	<u>2,750,884</u>	<u>2,735,062</u>
Utilidad bruta en ventas		2,616,315	1,986,641
Gastos operacionales:			
Gastos de administración		605,117	593,017
Gastos de ventas		1,809,983	1,586,635
Gastos financieros		<u>220,764</u>	<u>215,097</u>
Total gastos de operación		<u>2,635,864</u>	<u>2,394,749</u>
Pérdida en operación		(19,549)	(408,108)
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos		331,220	306,783
Otros egresos		<u>(11,171)</u>	<u>(8,212)</u>
Total otros ingresos (egresos), netos		<u>320,049</u>	<u>298,571</u>
Utilidad (perdida) antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta		300,500	(109,537)
Participación de los trabajadores en las utilidades	17	<u>(34,122)</u>	<u>0</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		266,378	(109,537)
Impuesto a la renta	17	<u>(63,710)</u>	<u>0</u>
Utilidad (pérdida) neta		US\$ <u>202,668</u>	<u>(109,537)</u>

Ing. Daniela Ramos Vázquez
Gerente General

CFA. Mariana Iñiguez S.
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social (nota 12)	Reserva legal (nota 12)	Reserva facultativa (nota 12)	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$ 4,550,000	846	143	43,874	4,594,863
Perdida del ejercicio	-	-	-	(109,537)	(109,537)
Apropiación de reservas	-	5,817	-	(5,817)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$ 4,550,000	6,663	143	(71,480)	4,485,326
Perdida del ejercicio	-	-	-	202,668	202,668
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$ 4,550,000	6,663	143	131,188	4,687,994

Daniel Ramos
Ing. Daniela Ramos Vázquez
Gerente General

CPA. Mariela Figuera S.
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	5,414,905	5,004,933
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,240,971)	(4,836,780)
Intereses pagados	(220,763)	(237,620)
Impuesto a la renta pagado	(23,485)	(18,339)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u>(70,314)</u>	<u>(87,806)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo utilizado en adiciones de cargos diferidos	(296,333)	(72,201)
Efectivo utilizado en compra de activos fijos	(21,737)	(28,959)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(318,070)</u>	<u>(101,160)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos de bancos locales y del exterior	1,360,000	1,230,000
Préstamos recibidos de partes relacionadas	434,435	40,000
Pagos de préstamos a bancos locales y del exterior	(962,815)	(1,207,779)
Pago de préstamos a partes relacionadas	(419,435)	(60,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>412,185</u>	<u>2,221</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	23,801	(186,745)
Efectivo al inicio del período	4,411	191,156
Efectivo al final del período	US\$ <u>28,212</u>	<u>4,411</u>
Conciliación de la utilidad (perdida) neta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación		
Utilidad (perdida) del ejercicio	US\$ 202,668	(109,537)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:		
Amortizaciones	514,144	195,711
Provisión del impuesto a la renta	63,710	-
Depreciaciones	63,335	62,221
Provisión jubilación patronal y desahucio	50,814	36,946
Ajustes a jubilación patronal y desahucio	(9,334)	(33,598)
Provisión para participación a trabajadores	34,122	-
Provisión para cuentas incobrables	19,973	-
	<u>736,764</u>	<u>261,280</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(432,029)	18,105
Aumento en inventarios	(301,106)	(87,415)
Aumento en pagos anticipados	(318,778)	(27,911)
Aumento en inversiones a largo plazo	(8,361)	-
Aumento en otros activos	(900)	(1,700)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(13,229)	60,955
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	2,326	(97,346)
Disminución en pasivos a largo plazo	(18,657)	(66,969)
Aumento (disminución) en pasivos diferidos	80,988	(37,268)
Total ajustes	<u>(1,009,746)</u>	<u>(239,549)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	US\$ <u>(70,314)</u>	<u>(87,806)</u>


Ing. Daniela Ramos Vázquez
Gerente General


CPA. Mariánela Iñiguez S.
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., "La Compañía" fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay, mediante escritura pública del 11 de junio de 1974, aprobada por la Intendencia de Compañías del Azuay mediante Resolución No. 78 del 17 de julio de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 174 el 18 de julio del mismo año. Sus actividades administrativas y financieras las desarrolla en sus oficinas principales ubicadas en la ciudad de Cuenca, mientras que sus actividades operativas y comerciales se desarrollan a través de puntos de venta ubicados en los principales centros comerciales de las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Quito, Santo Domingo y Machala.

Sus actividades principales consisten en la adquisición, importación y/o fabricación para su comercialización, de joyería, relojería, bisutería y demás artículos relacionados. Sus líneas principales de comercialización son relojería y joyería con el 48% y 43% de las ventas netas del año 2010 (44% y 48% en el 2009). Para la comercialización de la línea de relojería, la compañía ha firmado convenios de distribución con las marcas internacionales: Swatch (Swatch, Bijoux, Flik Flak y Tissot), Longines y Rado (Ver nota 19).

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los registros contables que sirven de base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador. La Compañía registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció que las compañías que no cotizan en mercado de valores, pero que sus activos superan los US\$. 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2011 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por cobrar –

Las cuentas por cobrar comerciales, que generalmente tienen de 30 a 210 días de término, están registradas al valor indicado en la factura y es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La Compañía estima la provisión para cuentas de cobro dudoso con base a las normas tributarias vigentes y el monto determinado es incluido en los resultados del ejercicio. Las cuentas incobrables son castigadas o ajustadas contra la provisión para

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

cuentas de cobro dudoso, una vez cumplida las condiciones requeridas por las disposiciones legales vigentes.

d) Inventarios –

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo se determina bajo el método del costo promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta. Los inventarios en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

e) Gastos pagados por anticipado –

Representa principalmente pólizas de seguros, comisiones por la gestión del garante en la obtención de préstamos con bancos del exterior, y gastos de uniformes del personal, las pólizas se registran al costo y se cargan a resultados a medida que se van devengando, las comisiones y los gastos de uniformes se registran al valor de la factura y se devengan en el plazo de un año.

f) Propiedad, maquinarias y equipos–

Los edificios, muebles y enseres, equipos de oficina y computación, vehículos, maquinarias y herramientas, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La utilidad o pérdida por la venta de activos corresponde a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del periodo y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

<u>Cuenta</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y herramientas	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%
Equipos de aire	<u>10%</u>

g) Cargos diferidos –

Los cargos diferidos representan remodelaciones efectuadas a oficinas administrativas y locales comerciales, derechos de concesión de locales comerciales, costos de investigación, diseño y desarrollo, costos de desarrollo de software, y costo de material publicitarios. Se presentan al costo histórico menos la amortización acumulada.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Los cargos diferidos se amortizan con cargo a los resultados del período por el método de línea recta, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Cuenta</u>	<u>Tasa</u>
Remodelaciones	10 y 20%
Derechos de concesión	10, 20 y 50%
Gastos de investigación y desarrollo	20 y 33.33%
Asesoría administrativa y producción	20%
Publicidad	50%
Desarrollo de software	33.33%
Gastos de aumento de capital	20%
Material publicitario	<u>50%</u>

h) Intereses diferidos –

Se originan de la cartera de clientes por los créditos refinanciados por los deudores a razón del 13% anual. Los intereses son registrados con cargo a cuentas por cobrar - clientes, basándose en el plazo al cual se refinancia la deuda. La transferencia a resultados es realizada sobre la base del devengado.

i) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio –

La Compañía establece una reserva para jubilación patronal y por desahucio, en base a cálculos efectuados por un actuario independiente, utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado, el cual es reconocido en función con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

En adición, de acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado.

j) Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los artículos vendidos.

k) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

l) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

9. Obligaciones a Corto Plazo (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>			
Vienen.....	1,000,000	1,000,000			
Préstamo para capital de trabajo, con vencimiento hasta octubre 25 del 2011 y tasa de interés anual del 1.70% (vencía en octubre 25 del 2010 con tasa del 2.16% para saldos del 2009).	500,000	500,000			
<u>Banco del Pichincha</u>					
Saldos de préstamos a corto plazo para capital de trabajo de acuerdo al siguiente detalle:					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>		
2010-04-13	a 2011-04-08	360	9.18%	68,763	-
2010-07-23	a 2011-07-18	360	8.83%	106,931	-
2010-08-06	a 2011-08-01	360	8.97%	121,771	-
2010-08-20	a 2011-08-15	360	8.97%	67,650	-
2010-09-08	a 2011-09-03	360	8.95%	151,654	-
2010-10-19	a 2011-10-14	360	8.92%	209,861	-
2010-11-11	a 2011-02-09	90	8.92%	100,000	-
2010-12-08	a 2011-12-03	360	8.92%	150,000	-
2009-07-09	a 2010-07-04	360	9.59%	-	148,489
2009-10-08	a 2010-10-03	360	9.74%	-	189,737
2009-11-06	a 2010-11-01	360	9.74%	-	180,000
				<u>976,630</u>	<u>518,226</u>
<u>Partes relacionadas:</u>					
Préstamo sobre firmas, con vencimientos en mayo y noviembre del 2009 y tasa de interés anual del 9% (ver nota 18).				<u>55,000</u>	<u>40,000</u>
Total				US\$ <u>2,531,630</u>	<u>2,058,226</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las obligaciones que la Compañía mantiene con Unión de Bancos Suizos, están garantizadas ante dicho banco por la compañía relacionada Necopa S.A. (su principal accionista en el 2009).

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las obligaciones a corto plazo que la Compañía mantiene con el Banco del Pichincha están garantizadas con hipoteca sobre activos de la compañía (Ver nota 7).

10. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

11. Pasivos acumulados (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los intereses por pagar se originan en las obligaciones a corto y largo plazo que la Compañía mantiene con bancos locales, bancos del exterior y con accionistas.

12. Obligaciones bancarias a largo plazo

Un detalle de las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Banco Santander</u>		
Préstamo para capital de trabajo, con vencimiento hasta diciembre 6 del 2011 y tasa de interés anual del 1.88% (vence en diciembre 6 del 2010 con tasa del 3.49% para saldos del 2009).	US\$ 650,000	650,000
<u>Banco del Pichincha</u>		
Préstamo para adquisición de activos fijos, con vencimiento hasta noviembre 2 del 2011 y tasa de interés anual del 9%.	<u>61,114</u>	<u>122,333</u>
Subtotal	711,114	772,333
Menos porción corriente:		
Banco Santander	(650,000)	(650,000)
Banco del Pichincha	<u>(61,114)</u>	<u>(61,183)</u>
Total vencimientos corrientes	<u>(711,114)</u>	<u>(711,183)</u>
Total vencimientos a largo plazo	US\$ <u> -</u>	<u>61,150</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la obligación a largo plazo que la Compañía mantiene con el Banco del Pichincha está garantizada con hipoteca sobre activos de la compañía (Ver nota 7).

13. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Jubilación patronal	US\$ 251,003	242,356
Bonificación por desahucio	<u>95,197</u>	<u>81,021</u>
Total	US\$ <u>346,200</u>	<u>323,377</u>

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

13. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio, el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2010 asciende a US\$. 514,254.18 y US\$. 97,661.20 respectivamente (US\$. 462,488.65 y US\$. 83,583.85 en el 2009). El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 240 en el 2010 y US\$. 218 en el 2009), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores jubilados	US\$ 101,846	100,802
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación (tiempo de servicio mayor o igual a 25 años)	101,025	93,659
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 25 años y mayor a 20 años	47,235	39,775
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 20 años y mayor a 10 años	63,271	53,168
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	138,661	113,808
Trabajadores nuevos	<u>62,216</u>	<u>61,277</u>
Total	US\$ <u>514,254</u>	<u>462,489</u>

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio, resultaron inferiores en US\$. 263,251 y US\$. 2,464 respectivamente (US\$. 220,133 y US\$. 2,563 en el 2009) en comparación a lo establecido por el estudio actuarial, debido a la consideraciones tributarias. De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2010 y 2009, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

15. Ventas, netas

Un detalle de las ventas netas por línea al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Relojería	US\$ 2,578,667	2,074,285
Joyería	2,323,196	2,264,611
Bisutería	380,466	295,180
Varios	38,859	57,309
Repuestos	31,767	23,776
Insumos de producción	12,719	3,849
Material de apoyo	1,525	448
Publicidad	-	2,245
Total	US\$ <u>5,367,199</u>	<u>4,721,703</u>

16. Costo de ventas

Un detalle de la determinación del costo de ventas al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario inicial de materias primas	US\$ -	938,474
Mas: Compras e importaciones	-	778,778
Igual: Inventarios disponibles para la producción		1,717,252
Menos: Inventario final de materias primas	(-)	903,672)
Igual: Costo de materia prima utilizada	-	813,580
Mas: Mano de obra directa	-	124,110
Gastos de fabricación	-	130,166
Igual: Costo de producción	-	1,067,856
Mas: Inventario inicial de mercaderías	-	3,927,116
Mas: Compras e importaciones	-	1,719,235
Igual: Inventarios disponibles para la venta	-	6,714,207
Menos: Inventario final de mercaderías	(-)	(3,979,145)
Costo de ventas	US\$ <u>2,750,884</u>	<u>2,735,062</u>

En junio del 2010 la Compañía cambió el sistema de inventario de periódico a perpetuo con el cual el costo de ventas se contabiliza en el momento de realizarse la venta de acuerdo al costo registrado en el kárdex del ítem vendido. La Administración de la Compañía considera que el efecto del cambio no resulta significativo, por lo cual los estados financieros no han sido reestructurados como si la política hubiera sido aplicada desde años anteriores como lo requieren las NEC.

El costo de ventas del año 2009, incluye la regularización de un exceso en los saldos finales de materias primas del 31 de diciembre del 2008 por US\$. 206,346.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad (perdida) contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (perdida) de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$ 300,500	(109,537)
Partidas conciliatorias:		
Menos ingresos exentos	(8,361)	-
Más gastos no deducibles	11,170	8,212
Menos amortización de perdidas	(75,827)	-
Menos deducciones por pagos a trabajadores discapacitados	(-)	(39,551)
	<u>227,482</u>	140,876
Participación de trabajadores en las utilidades	(<u>34,122</u>)	-
Base imponible	US\$ <u>193,360</u>	(140,876)
Impuesto a la renta (25%)	US\$ (<u>48,340</u>)	-

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es como sigue

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	US\$ 85,209	26,645
Anticipo de impuesto a la renta	23,485	18,339
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	49,846	40,225
Baja de retenciones no recuperables	(<u>1,279</u>)	-
Saldo al final del año (Ver nota 4)	US\$ <u>157,261</u>	<u>85,209</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros. El saldo al 31 de diciembre del 2010 incluye retenciones de impuesto a la renta proveniente de años anteriores.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que excedan en cada ejercicio del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2007 al 2009, no han sido revisadas por el SRI.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Impuesto a la renta (Continuación)

Reforma tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 y Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas de carácter tributario, entre las que podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación:

Impuesto a la Renta.-

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se establece que para la deducción de los gastos personales, los contribuyentes deberán considerar que la cuantía máxima de cada tipo de gasto no puede exceder a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta en:
 - Vivienda: 0,325 veces
 - Educación: 0,325 veces
 - Alimentación: 0,325 veces
 - Vestimenta: 0,325 veces
 - Salud: 1,3 veces
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Impuesto a la renta (Continuación)

- La reinversión de utilidades deberá estar destinada exclusivamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia.-

- Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:
 - Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
 - No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
 - No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas.-

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Impuesto a la renta (Continuación)

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieran pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.
- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Impuesto a la renta (Continuación)

realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por cobrar (Ver nota 4):</u>		
Vazpro S.A.	US\$ 160,080	-
Corporación Vázquez Cueva Cia. Ltda.	<u>23,920</u>	<u>-</u>
Total	US\$ <u>184,000</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por pagar (Ver nota 10):</u>		
Corporación Vázquez Cueva Cia. Ltda.	US\$ 42,908	-
Sanvaz S.A.	7,570	2,703
Vaztours S.A.	3,698	178
Torre de Negocios El Dorado S.A.	3,270	3,270
Asolexis S.A.	1,626	1,219
Vazseguros S.A.	1,101	1,354
Ecuaneropa S.A.	825	550
Aghartsa S.A.	531	41
Hotel El Dorado	436	16
Vazgas S.A.	<u>142</u>	<u>98</u>
Total	US\$ <u>62,107</u>	<u>9,429</u>
<u>Obligaciones a corto plazo (Ver nota 9):</u>		
Ecuaneropa S.A.	US\$ 50,000	-
Sr. Rocío Vázquez Alcázar	<u>5,000</u>	<u>40,000</u>
Total	US\$ <u>55,000</u>	<u>40,000</u>

Un resumen de los préstamos recibidos y pagados durante los años 2010 y 2009 es el siguiente:

Obligaciones a corto plazo (Ver nota 9):

Préstamos recibidos:

Sr. Polivio Vázquez Astudillo	US\$ 165,000	-
Ecuaneropa S.A.	150,000	-
Sra. Rocío Vázquez Alcázar	98,435	40,000
Sr. Mauricio Vázquez Cueva	<u>21,000</u>	<u>-</u>
Total	US\$ <u>434,435</u>	<u>40,000</u>

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Préstamos cancelados:</u>		
Sr. Polivio Vaquez Astudillo	US\$ 165,000	-
Sra. Rocío Vázquez Alcázar	133,435	-
Ecuanecopa S.A.	100,000	-
Sr. Mauricio Vázquez Cueva	21,000	-
Sr. Guillermo Vázquez Astudillo	-	60,000
Total	US\$ <u>419,435</u>	<u>60,000</u>

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas durante los años 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Ventas:</u>		
Aghartsa S.A.	US\$ 156	1,678
Sanvas S.A.	497	216
Vazcorp S.A.	-	146
Total	US\$ <u>653</u>	<u>2,040</u>
<u>Otros ingresos (arriendos):</u>		
Vazpro S.A.	US\$ 160,080	-
Corporación Vázquez Cueva Cia. Ltda.	23,920	-
Total	US\$ <u>184,000</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos por cobrar presentados en la nota 4 se originan de estas transacciones.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Gastos:</u>		
Sanvaz (comisiones)	US\$ 34,837	31,198
Torre de Negocios El Dorado (expensas)	13,428	-
Vaztours (gastos de viajes)	11,540	8,149
Corporación Vázquez Cueva (honorarios)	10,500	13,200
Asolexis (honorarios)	5,050	3,600
A.D.V.A.S. (arriendos)	3,778	-
Vazseguros (seguros)	3,123	10,507
Ecuanecopa S.A. (honorarios)	3,000	-
Aghartsa (gastos varios)	2,305	2,108
Vazgas (combustibles)	1,856	1,980
Aparcamiento Parkcuenca (arriendos)	780	778
Hotelera Cuenca (gastos varios)	619	1,038
Necopa (comisiones)	-	15,659
Necopa (honorarios)	-	3,250
Sra. Rocío Vázquez (intereses)	-	3,195
Sr. Guillermo Vázquez (intereses)	-	1,860
Toyocuenca (mantenimiento vehículos)	-	1,331
Importadora Tomebamba (mantenimiento vehículos)	-	934
Total	US\$ <u>90,816</u>	<u>98,787</u>

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos por pagar presentados en la nota 10 se originan de estas transacciones.

19. Compromisos

Para la comercialización de relojes en el país, la Compañía a suscrito "Acuerdos de Distribución" con las compañías propietarias de las marcas internacionales: Swatch (Swatch, Bijoux, Flik Flak y Tissot), Longines y Rado, dichos acuerdos entre otros puntos contienen lo siguiente:

- La Compañía deberá comprar los artículos exclusivamente a las compañías fabricantes. La Compañía comprara y venderá los artículos de los Fabricantes por su propia cuenta y riesgo.
- Los convenios suscritos no otorgan a la Compañía la condición de distribuidores exclusivos de sus artículos en el territorio ecuatoriano. Los Fabricantes adicionalmente podrán nombrar a otros distribuidores o inclusive realizar sus propias ventas directas.
- Los Fabricantes proveerán a la Compañía artículos de calidad conforme a sus normas y reputación en el mercado.
- La Compañía no podrá vender o exportar, directa o indirectamente, fuera del territorio nacional, los artículos de los Fabricantes.
- Para la comercialización de los artículos, la Compañía deberá mantener una adecuada organización de ventas y stock suficiente para satisfacer la demanda de su territorio. La Compañía deberá ofrecer, vender y distribuir los artículos de conformidad con las políticas de comercialización establecidas y notificadas por los Fabricantes.
- La Compañía no podrá, ni directa, ni a través empresas afiliadas, relacionadas o de terceros, fabricar o distribuir artículos de otras marcas, que sean similares en calidad, a los artículos de los Fabricantes sin la autorización escrita de estos.
- Los convenios suscritos tiene una duración promedio de dos años a partir de la fecha de firma. Incluyen una clausula de renovación automática si ninguna de las partes notifica a la otra su intención de no renovar con por lo menos seis meses de anticipación a su vencimiento.

20. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables de la Compañía, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para la presentación del informe.

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (17 de marzo del 2011) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. Daniela Ramos Vázquez
Gerente General



CPA. Marianela Ifiguez S.
Contadora
